

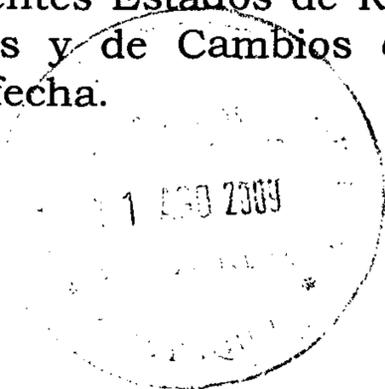
INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANTAPEZ AVES & PEZ CANTON CIA. LTDA.

En calidad de Comisario principal de la Compañía **CANTAPEZ AVES & PEZ CANTON CIA. LTDA.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2.007, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda tener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, revisión de evidencias que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyo también; la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizado y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. En general considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CANTAPEZ AVES & PEZ CANTON CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre del 2.007, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha.

Atentamente



Guayaquil, 20 de Julio del 2.009


CPA. PEDRO MURILLO
COMISARIO